

# Técnico Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos

## Este profesional será capaz de:

Realizar productos de confección a medida a partir de diseños propios o ajenos, y establecer, organizar y realizar los procesos en el ámbito de la sastrería, modistería y espectáculos, atendiendo los requerimientos de los clientes a fin de conseguir artículos viables con la calidad requerida.

## Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el período de Formación en centros de Trabajo (FCT)

## Plan de estudios:

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL							
Ciclo Formativo: VESTUARIO A MEDIDA Y DE ESPECTÁCULOS							
Grado: Superior			Duración: 2000 horas.			Código: TCPS04	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO	CENTRO DE TRABAJO	
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º	Curso 2º	
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0276	Materiales en textil, confección y piel	150	9	4		
02	0585	Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	300	17	10		
03	0589	Moda y tendencias en el vestir	130	5	4		
04	0591	Confección de vestuario a medida	295	17	9		
05	0620	Formación y orientación laboral	90	5	3		
06	0586	Gestión de recursos de vestuario a medida	100	6		5	
07	0587	Vestuario de espectáculos	130	9		6	
08	0588	Sastrería clásica	150	11		7	
09	0590	Diseño de vestuario a medida	150	10		7	
10	0900	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
11	CM16-TCP	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
12	0592	Proyecto de vestuario a medida y espectáculos	30	5		30	
13	0901	Formación en centros de trabajo	370	22		370	
<b>HORAS TOTALES</b>			<b>2.000</b>	<b>120</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>400</b>

## Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

## Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

**Real Decreto 1679/2011, de 18 de noviembre (BOE 16.12.2011). Corrección de error y errata en (BOE 24.02.2012)**

Currículo de la Comunidad de Madrid: **Decreto 114/2018, de 26 de junio (BOCM 29.06.2018)**

## Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

## Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Confección y Moda
- Técnico Superior en Patronaje y Moda

## Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

### COMPLETAS:

- ❖ **Realización de vestuario a medida en textil y piel. TCP470\_3. (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
  - UC1513\_3: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.
  - UC1514\_3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida.
  - UC0913\_3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí.
  - UC1515\_3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida.
  - UC1516\_3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.
  - UC1237\_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

### INCOMPLETAS:

- ❖ **Patronaje de artículos de confección en textil y piel. TCP286\_3. (Real Decreto 1199/2007, de 14 de septiembre):**
  - UC0474\_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
  - UC0912\_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel a medida.
- ❖ **Realización de vestuario para el espectáculo. TCP471\_3. (Real Decreto 1224/2010, de 1 de octubre):**
  - UC1518\_3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico.
  - UC1519\_3: Realizar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo
  - UC1521\_3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.